

INVESTIGA CEDHNL POSIBLE OMISIÓN EN VIGILANCIA DEL METRO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos inició un expediente de oficio para investigar posibles actos de omisión a los protocolos de seguridad en el funcionamiento del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey al difundirse un video que muestra a una usuaria viajando colgada por fuera de un vagón.

La CEDHNL señala que los sistemas de transporte público operan bajo diversas normativas de seguridad y vigilancia que deben hacerse cumplir por el propio personal con el fin de salvaguardar la seguridad de las y los usuarios así como mantener las condiciones adecuadas de instalaciones y unidades.

El suceso captado en el video que se dio a conocer en medios de comunicación y redes sociales, sugiere una posible omisión a los protocolos de seguridad en la vigilancia de los vagones y andenes, por lo que la CEDHNL en su atribución de atraer casos que pongan en riesgo la integridad y seguridad de la ciudadanía, determina iniciar una investigación de oficio.

El organismo estatal de derechos humanos hace un llamado a no relajar la supervisión de las reglas de operación y medidas de seguridad en ninguna modalidad de transporte público, así como fomentar el uso adecuado del mismo.